CERTIFICADO DE PROCEDENCIA DE INGRESOS

A quien pueda interesar,

En el presente documento la suscrita Contadora Pública certifica los ingresos de la señora NATALIA ANDREA RIVERA ARBELÁEZ identificado con cédula de ciudadanía número 1.036.397.065 expedida el 1 de mayo del 2010 en El Carmen de Viboral, Antioquia, con base en los procedimientos y normas descritas en el DUR 2420 de 2015 y la Ley 43 de 1990. Esta certificación fue realizada únicamente para confirmar la procedencia de los ingresos obtenidos en el período que proviene de su actividad como indiependiente, la cual ejerce desde abril del presente año. Para lo cual se comprobaron los contratos por honorarios y servicios y los extractos bancarios donde se evidencian las recepciones de transferencias internacionales, que dan cuenta de un ingreso mensual promedio de USD 4.000 que equivalen aproximadamente a COP \$ 17.000.000.

Esta certificación se emite con el objetivo de presentarla a las entidades que la requieren para la obtención de mercancía en consignación para la instalación de un café librería en al Carmen de Viboral; este informe es únicamente para el propósito descrito y, por lo tanto, no debe usarse para ningún otro fin ni ser distribuido a ninguna otra parte interesada.

Este informe se refiere solamente a la procedencia de los montos certificados del ingreso, que son el reflejo de la información revisada para el período en cuestión, de conformidad con los procedimientos ya descritos. Manifiesto que estoy facultado de conformidad con la Ley 43 de 1990 para emitir dicha certificación, y declaro no tener amenazas que afecten mi independencia y objetividad.

Emitida en Carmen de Viboral a los 28 días del mes de septiembre del año 2023.

Contadora pública,

Yulibeth Diaz Correa

Tarjeta profesional: 215287-T Cédula de ciudadanía: 1.036.397.065



Tarjeta Profesional Uso CERTIFICADO DE PROCEDENCIA DE INGRESOS de NATALIA ANDREA RIVERA Fecha: 28/09/2023

Hilbert